



Alcalde  
 D. Cipriano Guillén  
 Tes. de Alcalde  
 José López  
 Julián Mingo  
 Concejales  
 Julián Aguilar  
 Juan José Caras  
 José Corcobado  
 José de Llanos  
 Pedro Mariscal  
 Rafael Tellez  
 Secretario Social  
 José M.ª Sabinaza  
 Interventor  
 Carmelo Cereceda

Acta de la sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Arganda del Rey  
 5 de Julio de 1976.  
 En la Villa de Arganda del Rey a las once y veintuna horas del día cinco de julio de mil novecientos setenta y seis, se reunieron en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento los señores Concejales que se detallan al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Cipriano Guillén Martínez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria que se efectúa en primera convocatoria.

No asiste a esta sesión habiendo justificado su falta de asistencia D. Antonio Espigero Teguercas.

No asiste asimismo sin haberse excusado D. Joaquín Sordineso Moreno y D. José Salcedo Millán.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se procede a deliberar sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.º.- Lectura del Acta anterior.- Por el Sr. Secretario Social se procede a la lectura del borrador del Acta de la sesión anterior, que se aprueba por unanimidad.

2.º.- Nombramiento del Secretario Accidental.- Por el Sr. Presidente se da cuenta de que por encontrarse disfrutando del periodo de vacaciones durante el mes corriente el Secretario Social de esta Corporación D. José Cueto Sordineso, se hace necesario un nombramiento para ocupar la Secretaría. Los señores asistentes, previa deliberación y por unanimidad acuerdan nombrar Secretario de este Ayuntamiento, con carácter Social, al Auxiliar en propiedad de esta Corporación, D. José M.ª Sabinaza Cueto.

3.º.- Aprobación si procediera proyectar 1.ª, 2.ª y 4.ª etapas colectar aguas pluviales y adjudicación de las obras.- Visto el proyecto de reformado del

de recogida de aguas pluviales, 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> etapas, confeccionado por el Ingeniero J. Pedro Díez Villalba, después de amplia consulta del mismo se acuerda por unanimidad aprobarlo, con un presupuesto de cobratos que asciende a la cifra de Cuatro millones novecientos noventa mil pesetas (4.990.000 - Ptas.). Dicho proyecto va a ser ejecutado por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, acordándose asimismo por unanimidad aplicar con cargo a Presupuestos Municipales, a dicho Organismo, el total importe del citado presupuesto, que se hará efectivo a medida que lo solicite la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Visto el proyecto adicional del de recogida de aguas pluviales, 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> etapas, confeccionado por el Ingeniero J. Pedro Díez Villalba, después de amplia consulta del mismo, se acuerda por unanimidad aprobarlo, con un presupuesto de adjudicación que asciende a la cifra de Tres millones setecientos ochenta y siete mil doscientas pesetas (3.787.200 - Ptas.). Dicho proyecto, que va a ser ejecutado por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, correrá a cargo en su totalidad de esta Corporación, haciéndose efectivo a medida que lo solicite la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

4.<sup>o</sup> - Expediente modificación créditos dentro del Presupuesto Extraordinario para adquisición de terrenos y obras de inversión 1/74.- Por unanimidad se acuerda proceder a la tramitación de expediente de modificación de créditos dentro del Presupuesto Extraordinario firmado para la adquisición de terrenos y obras de inversión 1/74, con objeto de poder hacer frente a diversos aumentos de obra y otros gastos relacionados con los proyectos que se financian con cargo a dicho Presupuesto.

5.<sup>o</sup> - Fiestas.- Se cambian impresiones sobre las próximas Fiestas Patronales de la localidad, y al haber quedado descarta la subasta convocada para la organización de las fiestas patronales de las mismas, previa deliberación y por unanimidad se acuerda lo siguiente:

a) Que el día 9 y el 10 de Septiembre